

Fecha: 12-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA LOS ROBLES DOS SpA

Pág.: 19
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.197

Sábado 12 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671566

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Titular Cuadragésima Octava Notaría Santiago, Avenida Apoquindo 3076, oficina 601, Las Condes, certifico: Por escritura pública, dos de julio de 2025, repertorio 8257-2025, ante mí, LUIS FELIPE GALILEA FRESNO, Ingeniero Ejecución en Administración, cédula identidad 10.910.880-4, en representación de LUIS FELIPE GALILEA FRESNO INVERSIONES EIRL, rol único tributario 76.250.561-4, ambos domiciliados estos efectos Camino del Labrador 1.891, casa Tres, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "AGRÍCOLA LOS ROBLES DOS SpA". OBJETO: a) Desarrollar, explotar, administrar y gestionar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, apícolas, hortícolas, vitivinícolas, agroindustriales y agropecuarias en general, pudiendo realizar dichas actividades en predios de su propiedad, arrendados, en comodato, usufructo, concesión, o bajo cualquier otra forma de tenencia o uso; b) La producción, transformación, industrialización, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, insumos, maquinarias, herramientas, equipos, implementos y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades señaladas en la letra anterior; c) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, capacitación, asistencia técnica, administración, gestión de proyectos, desarrollo de tecnologías, innovación y transferencia tecnológica en materias agrícolas, ganaderas, forestales y agroindustriales; d) La adquisición, enajenación, arrendamiento, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles, derechos de agua, concesiones, patentes, marcas, derechos de propiedad intelectual e industrial, y cualquier otro derecho o bien relacionado con el giro social; e) La participación en la constitución, administración y/o asociación con otras sociedades, comunidades, asociaciones, cooperativas, consorcios u otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea similar, complementario o relacionado con el de la sociedad; f) En general, la realización de toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, financieros, bancarios, de inversión, de garantía, de representación, de mandato, de comisión, de transporte, de seguros y cualquier otro acto o contrato lícito que sea necesario, útil o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, o que tenga relación directa o indirecta con el mismo. DOMICILIO: Ciudad y Comuna de Victoria, Región de la Araucanía, pudiendo establecer agencias o sucursales otras ciudades del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$1.000.000.-, dividido mil acciones, nominativas, sin valor nominal, misma serie, que se suscribe y paga siguiente forma: \$1.000.000.- suscribe y paga íntegramente Luis Felipe Galilea Fresno en nombre y representación de LUIS FELIPE GALILEA FRESNO INVERSIONES EIRL. Santiago, 8 de julio de 2025.

CVE 2671566

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

